GOBERNACIÓN DE CASANARE
NIT: 892099216-6

## PRESUPUESTO OFICIAL ESTUDIO PREVIO No. 0088-2025

**Objeto:** PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL PARA REALIZAR LA REDACCIÓN DE NOTAS DE PRENSA Y DEMAS CONTENIDO COMUNICATIVO, DENTRO DE LAS ACCIONES QUE SE REALICEN EN EL MARCO DEL CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE LOS DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

| ÍTEM | CÓDIGO UNSPSC | PRODUCTO | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANT | VALOR UNITARIO | VR. TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 80111600 | Servicios de personal temporal | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL PARA REALIZAR LA REDACCIÓN DE NOTAS DE PRENSA Y DEMAS CONTENIDO COMUNICATIVO, DENTRO DE LAS ACCIONES QUE SE REALICEN EN EL MARCO DEL CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE LOS DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. | MESES Y DIAS | 2 Y 20 | $5.101.960,00 | $13.605.226.67 |
| **TOTAL** | | | | | | | **$13.605.226.67** |
| **VALOR TOTAL: TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($13.605.226.67)** | | | | | | | |

**Nota 1**: El valor del presupuesto oficial es a todo costo (Incluye todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causan con ocasión de la presentación de la oferta suscripción legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública).

**Nota 2**: El presupuesto se estableció de acuerdo al perfil, experiencia e idoneidad que se requiere para el cumplimiento de las actividades descritas. Determinando el valor de los honorarios por los lineamientos de la Resolución 002 del 02 de enero de 2025, expedida por el Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento de Casanare, *"Por la cual se fijan los valores de referencia para el establecimiento de los honorarios que el Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare reconocerá en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebre en la vigencia fiscal 2025"*, de acuerdo con su perfil académico y experticia o conocimiento, para la CATEGORÍA 3 del NIVEL PROFESIONAL.

**Aprobó**:

**GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS**
*Director Técnico de Gestión de Riesgos de Desastres*
*RL/FGRDC*

| *Revisó y aprobó componente económico y financiero* | *Verificó si las tarifas de los bienes y servicios están gravados con IVA y que las mismas corresponden a la establecida en el Estatuto Tributario* |
|---|---|
| **Deicy Yorley Gámez Bernal**<br>*Profesional Contratada DDGRD* | **Deicy Yorley Gámez Bernal**<br>*Profesional Contratada DDGRD* |
| | |